



Resolución Administrativa N° 004-2020 -ANA-AAA.U-ALA.AT

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Atalaya, 10 de marzo de 2020

CUT	44540-2020	Fecha Solicitud	09/03/2020
Solicitante	CONSTRUCTORA G + G SAC		

De conformidad con el Informe Técnico N°006-2020 -ANA-AAA.U-ALA.AT FTA 01660 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 44540-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a CONSTRUCTORA G + G SAC, para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA EXCRETAS EN LA CCNN PUERTO DE OCOPA, RIO TAMBO,SATIPO-JUNIN, por un periodo de dos (2) años , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua		Quebrada Kitaro				
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:18 / Este: 574140.0000 / Norte: 8771038.0000				
Localización de la Captación (margen)		No definido,				
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :5749.760	Feb :5193.330	Mar :5749.760	Abr :5564.290	May :5749.760	Jun :5564.290	Jul :5749.760
Ago :5749.760	Set :5564.290	Oct :5749.760	Nov :5564.290	Dic :5749.760	Total :67698.810	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	CONSTRUCTORA G + G SAC
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA EXCRETAS EN LA CCNN PUERTO DE OCOPA, RIO TAMBO,SATIPO-JUNIN
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Junin, Prov: Satipo, Dist: Rio Tambo
Ubicación Administrativa	AAA: Ucayali, ALA: ATALAYA
Componente / Obras del Proyecto	CAPTACION DE BARRAJE MIXTO: compuesta de un barraje móvil de 1.40m. de longitud y una compuerta de 0.60m. de ancho, donde se desviara el agua a través de un orificio de 2 de diámetro a una cámara húmeda de 0.80 X 0.60m de dimensiones internas.SEDIMENTADOR: de concreto armado ancho interno de 1m, la cámara de entrada tendrá un largo de 0.80m, la zona de sedimentos tendrá un largo de 3m, tirante de agua sera de 1.50m, accesorios de entrada y salida de 2, con válvula de compuerta de 3.RESERVORIO: capacidad de almacenamiento de 28 m3, de forma circular, con dimensiones interna de 3.95m de diámetro de altura interior de 2.80m. válvula de compuerta de 3 de diámetro para regular el caudal de





Resolución Administrativa
N° 004-2020 -ANA-AAA.U-ALA.AT

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Atalaya, 10 de marzo de 2020

	salida.LINEA DE CONDUCCION: tuberias de 2 de diametro en una longitud de 3,840.53 m.
--	--

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ATALAYA

SL
ING. SIMEÓN LOPEZ MERINO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA ATALAYA
CIP. 43083